

## Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales (CDGRIF)

ACTA No. 1 de 2026

SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 13/01/2026

**HORA:** 2:00 p.m. – 4:30 p.m.

**LUGAR:** Virtual – Plataforma Teams

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Gustavo Quintero	Secretario de Gobierno	SDG		X	
Andrea Yinneth Saldaña Barahona	Directora de Gestión Ambiental	SDA	X		
Paula Ximena Henao	Directora	UAECOB	X		
Coronel Wilson Eduardo Martínez Escobar	Jefe de Estado Mayor y Segundo comandante BRIAD	Ejército Nacional		X	
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Policiva	SDG	X		
Juan Fernando Phillips Bernal	Subdirector Científico	JBB	X		
Helmuth Mauricio Cárdenas	Director Operativo de la Dirección Técnica de Ordenamiento Territorial	CAR	X		
Mayor César Augusto Duarte	Director Seccional Bogotá	DCC		X	
David Ernesto Guevara Rincón	Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres	IDIGER	X		
Gabriel Ernesto Lagos	Subdirector Técnico de Parques (E)	IDRD	X		
Diego Camilo Ortiz Corredor	Director de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico	EAAB – ESP	X		
Wilmar Darío Fernández Gómez	Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	UDFJC		X	
Gipsy Vivian Arenas	Jefe Oficina Gestión del Riesgo	PNN	X		
José Daniel Gualdrón Moreno	Brigadier General	MEBOG		X	

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Paula Ximena Henao	Directora	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Raymond Jiménez	Subdirector de Ecosistemas y Estudios Ambientales (E)	IDEAM		X	
Ricardo Rey	Comandante	CBVB	X		
José Vicente Guzmán	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres – SGRED(E)	SDS		X	
Nicolas Páez Rojas	Coordinador Gestión del riesgo	Cruz Roja	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Yesica Valentina Porras Hurtado	Asesora Gestión del Riesgo	CAR	X		
Ever Javier Ortiz García	Profesional universitario	SGD - DGP	X		
David Garzón Casas	Contratista	IDEAM	X		
Luis Mario Moreno Amado	Coordinador Grupo de Bosques	IDEAM	X		
Daniela Bernal Gómez	Contratista	IDIGER	X		
Cristian Leonardo Cala Torres	Profesional Especializado Dirección Bomberos	UAECOB	X		
Tito Favian Alferez Rodríguez	Contratista	UAECOB	X		
Gonzalo Emilio Cuellar Tello	COMANDANTE	UAECOB	X		
Steven Casquete Murcia	Coordinador línea planificación estratégica	UAECOB	X		
Rambler David Diaz Parra	Contratista	UAECOB	X		

Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
-----------------------------	------------------------------	-----	---	--	--

**CITACIÓN:** El 7 de enero de 2026 la UAECOB, como secretaría técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria correspondiente a enero; en la citación relacionó el orden del día a tratar, la hora y el link para acceder a la sesión virtual.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del cuórum y diligenciamiento listado de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de noviembre de 2025.
4. Condiciones climáticas y Pronóstico del tiempo (IDEAM)
5. Seguimiento a compromisos (SDA)
6. Presentación del Proyecto "Red de Monitoreo en los Cerros Orientales" (ETB)
7. Presentación del aplicativo Hidrapp (UAECOB)
8. Avances y desafíos estratégicos en el mantenimiento de caminos y senderos (SDA)
9. Reporte de los eventos forestales atendidos en noviembre - diciembre 2025 y Consolidado Anual (UAECOB)
10. Proposiciones y varios.
11. Programación de las sesiones ordinarias de 2026.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Verificación del cuórum y diligenciamiento del listado de asistencia.**

Se verificó el cuórum y se comprobó la participación de nueve (09) integrantes y dos (2) invitados permanentes. Se solicitó diligenciar el listado de asistencia.

Se señaló que Wilmar Fernández informó anteriormente que ya no es el decano de la Facultad de Medio Ambiente de la Universidad Distrital, por lo que la SDA, en su rol de presidencia, envió oficio a la Rectoría de esa Universidad solicitando la nueva delegación, pero no se había recibido respuesta.

#### **2. Aprobación del orden del día.**

Una vez se puso a consideración el orden del día, el IDIGER aclaró que el punto 6, correspondiente a la presentación del Proyecto "*Red de Monitoreo en los Cerros Orientales*", está a cargo exclusivamente de la ETB.

Con ese ajuste, se aprobó el orden del día.

El delegado del IDIGER solicitó que, posterior a la reunión, le sea enviada la grabación de la sesión. Se le indicó que podrá acceder a esta, directamente en la citación del calendario de Google.

### **3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de noviembre de 2025**

No hubo observaciones al acta; esta fue aprobada.

### **4. Pronóstico del tiempo (IDEAM).**

El IDEAM inició con las condiciones actuales mostrando, a través de imágenes satelitales en canal infrarrojo, la presencia de nubosidad sobre parte de la región Andina, así como el ingreso de humedad y viento provenientes del este, desde la región Amazonía. Además, indicó que estaba activo el sistema atmosférico Zona de Convergencia Atlántico Sur, el cual también estaba aportando al ingreso de humedad en la región Andina. Por otro lado, la ZCIT presentaba incidencia sobre el Pacífico colombiano, otorgando inestabilidad y convergencia de vientos, junto con humedad sobre la región Andina. También, había un frente frío que llevaba humedad a la zona central del país.

En cuanto a la carta sinóptica, se evidenciaban dos sistemas de baja presión en el occidente del país, que aportaban convergencia e inestabilidad atmosférica a la zona Andina. A nivel local se presentaba nubosidad y precipitación en la zona oriental. El radar del IDIGER indicaba precipitaciones al occidente de la ciudad en su zona borde, con 3.9 mm.

El pronóstico del tiempo indicaba, mediante el Meteograma, que en los días siguientes continuaría las lluvias ligeras y moderadas, en horas de la tarde y noche. Tras esto, se esperaba para la siguiente semana, que las condiciones fueran un poco más secas, con una tendencia al aumento de la temperatura.

En lo correspondiente al pronóstico de la amenaza por incendios de la cobertura vegetal, se informó que había bajas condiciones para su ocurrencia, tanto en la ciudad como en el departamento.

Para terminar, el IDEAM informó que en diciembre hubo lluvias acumuladas de 30 a 100 mm, denotando valores cercanos a la climatología habitual; sin embargo, en el sur de la ciudad se dieron anomalías ligeras positivas (más lluvias) y anomalías negativas (menos lluvias) en la zona noroccidental.

En los primeros 13 días de enero en Bogotá las anomalías positivas habían sido muy fuertes, con lluvias de 30 a 100 mm; se esperaba una menor anomalía para el final de mes. Y para febrero, se indicó que habría lluvias entre los 40 a 100 mm y sin anomalías significativas; es decir, se esperarían condiciones propias del mes, con pocas precipitaciones. Para marzo, se estiman lluvias cercanas a los 100 mm en Bogotá y Cundinamarca, con anomalías positivas, es decir, precipitaciones mayores a lo normal.

Precisó el IDEAM que las mayores precipitaciones presentadas en enero y las esperadas en marzo, no necesariamente se asocian al fenómeno La Niña, puesto que no se ha emitido aviso de su presencia; hay condiciones en el Océano Pacífico que indican que el fenómeno podría presentarse, pero por ahora no está.

La presentación usada por el UIDEAM puede verse en el Anexo 1. CDGRIF-ENE\_2026\_IDEAM.

## 5. Seguimiento a compromisos (SDA)

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Seguimiento
1 Continuar la gestión con la Secretaría Jurídica Distrital para el análisis del marco normativo que permita intervenciones en predios privados y sobre la propuesta de protocolo de activación de la Fiscalía para judicializar personas que inicien deliberadamente incendios forestales.	Andrea Saldaña	SDA	La SDA ha continuado con la gestión interinstitucional con la Secretaría Jurídica Distrital para el análisis del marco normativo que habilite intervenciones en predios privados y la formulación de un protocolo; paralelamente, la SDA está evaluando la posibilidad de expedir un acto administrativo especial para abordar el tema de los predios privados. Se informará sobre avances que se obtengan.
2 Diligenciar el plan de acción del primer y segundo trimestre de 2025.	José Vicente Guzmán	SDS	La SDS informó que diligenció lo que correspondía a 2025 que era una actividad sobre capacitación; sin embargo, la UAECOB mencionó que falta diligenciar otra actividad a su cargo.
3 Diligenciar el plan de acción del tercer trimestre.	Todos los integrantes		La UAECOB reportó que faltan los reportes del tercer trimestre de la UDFJD y la SDS.
4 Elaborar un informe del estado de avance del plan de acción de la Comisión y presentarlo en la sesión de enero de 2025.	William Tovar Andrea Saldaña	UAECOB SDA	Dado que para esta sesión aún no está diligenciado completamente el plan de acción del 2025, se determinó dejar la presentación para la próxima sesión.
5 Consultar a la UAERMV por el estado del proyecto a gestionar con el FONDIGER, para la obtención del presupuesto necesario para la realización de intervenciones en cinco caminos.	Andrea Saldaña	SDA	La SDA realizó la consulta a la UAERMV, entidad que indicó algunos avances, los cuales se presentarán en el punto 8.
6 Elaborar un informe sobre las acciones realizadas en caminos y senderos, para su entrega al alcalde Mayor.	Andrea Saldaña William Tovar	SDA UAECOB	La SDA y la UAECOB elaboraron un informe que resumió las actividades realizadas en caminos y

				senderos; adicionalmente, la SDA generó un informe ejecutivo que fue enviado al alcalde Mayor. Los dos informes fueron enviados a la Comisión por la SDA, vía correo electrónico, el 3 de diciembre. Así mismo, la SDA indicó que, por solicitud del alcalde, se le han hecho reportes periódicos.
7	Elaborar y presentar ante la Comisión el Plan de Acción de la temporada de menos lluvias.	Edwin Álvarez	IDIGER	El IDIGER informó que presentó el Plan de Acción de la temporada de menos lluvias en la sesión de diciembre de la Mesa de Manejo. Debido a que no se presentó ante la Comisión en una sesión extraordinaria en diciembre, la SDA sugiere que envíe el documento para conocimiento; sin embargo, el delegado del IDIGER mencionó que revisaría si, en todo caso, presenta el Plan ante la Comisión.
8	Elaborar y presentar ante la Comisión el Plan de Respuesta para incendios forestales, para la temporada de menos lluvias.	William Tovar	UAECOB	La UAECOB convocó a una reunión presencial el 22 de diciembre, en la que presentó el Plan de Respuesta para incendios forestales. Informó que dispuso dicho documento en un drive donde las entidades podían diligenciar la información de sus recursos para, de esta forma, consolidar toda la información.
9	Enviar a la Comisión la condición actual, la predicción y el seguimiento climático de diciembre de 2025 y de enero de 2026.	Raymond Jiménez	IDEAM	El IDEAM enviará las presentaciones en el transcurso de la semana.

## 6. Presentación del Proyecto "Red de Monitoreo en los Cerros Orientales" (ETB)

Israel Orozco, director de Gobierno de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) socializó ante la Comisión el proyecto del Sistema Integral de Monitoreo y Alerta Temprana frente a Incendios Forestales, con énfasis en la detección temprana de conatos, incendios y quemaduras, orientado a la protección de los recursos naturales y la biodiversidad del Distrito Capital (ver Anexo 2. Proyecto Cerros ETB). Indicó que el proyecto fue previamente socializado ante la Junta Directiva del FONDIGER, el 28 de noviembre de 2025.

La ETB explicó que el sistema propuesto contempla un monitoreo permanente 24/7, con capacidad de detección en fases iniciales (en tiempos menores a un minuto), generación de alertas tempranas y apoyo a la gestión de la respuesta inicial de los eventos forestales. El sistema se integraría al Sistema de Alerta Temprana (SAT) Distrital y permitiría la notificación automática a las entidades competentes, mediante diferentes canales (correo electrónico, mensajes u otros mecanismos que se definan en mesas técnicas).

Desde el punto de vista técnico, el sistema se basa en puntos de monitoreo equipados con cámaras infrarrojas y térmicas, instaladas en pares para cobertura panorámica de 360°, complementadas con kits meteorológicos que permiten registrar variables climáticas como temperatura, velocidad del viento y radiación. La detección se realiza mediante análisis comparativo de imágenes, lo que permite diferenciar columnas de humo de otros elementos como nubes, polvo o luces artificiales.

Una vez identificado un posible conato, el sistema permite georreferenciar el evento con coordenadas precisas, integrarlo a una plataforma de información geográfica y poner esta información a disposición de las entidades de respuesta, particularmente del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, facilitando la identificación de la jurisdicción y el despliegue oportuno de recursos.

La arquitectura del sistema contempla diez (10) puntos de monitoreo propuestos en los cerros orientales, definidos con base en tres criterios principales: el mapa de amenaza por incendios forestales del IDIGER, la frecuencia histórica de incendios registrada por Bomberos Bogotá y el análisis de infraestructura crítica. La ETB aclaró que esta localización es una propuesta preliminar, sujeta a ajustes que se definirán en mesas técnicas con las entidades distritales, de acuerdo con las prioridades de protección del territorio.



**Fuente:** Tomado de la presentación realizada por la ETB a la CDGRIF

Adicionalmente, se destacó que el sistema permitiría la gestión de información histórica, almacenando datos en bases que servirán para análisis futuros, predicción del comportamiento del fuego y fortalecimiento de los planes de preparación y respuesta. Todo el manejo de la información se enmarca en el Sistema Comando de Incidentes, articulándose con los protocolos distritales existentes.

De igual manera, la ETB planteó una metodología de implementación basada en mesas de trabajo técnicas con el IDIGER, la UAECOB, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y otras entidades, para la definición de puntos de monitoreo, protocolos de alerta temprana, detección, respuesta y manejo de la información, así como la posibilidad de contar con acceso espejo a la información desde el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Finalmente, la SDA recordó algunas de las recomendaciones que ya había hecho la secretaria de Ambiente en la reunión de la Junta del FONDIGER en la que inicialmente se presentó el proyecto, y que se espera sean tenidas en cuenta en las mesas de trabajo que se adelanten:

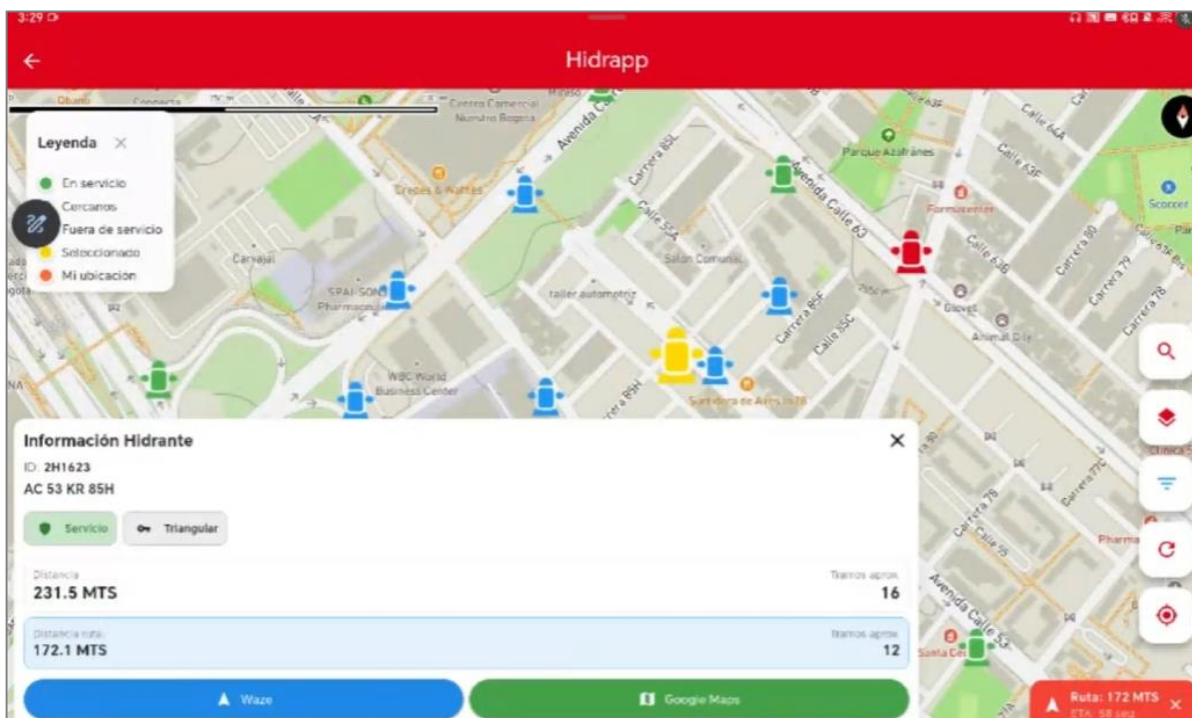
- **Permisos y autorizaciones ambientales:**  
Verificar y gestionar, ante la autoridad ambiental competente, todos los permisos y autorizaciones que sean requeridos para la instalación y operación del sistema. En caso de no requerirse algún trámite, se recomendó dejar constancia escrita de las consultas realizadas y de la no exigencia de tales permisos.
- **Indicadores e impacto del proyecto:**  
Fortalecer la línea base del proyecto y definir indicadores claros, haciendo especial énfasis en indicadores de impacto, que permitan evidenciar los beneficios y cobeneficios derivados de la implementación del sistema, considerando la magnitud del proyecto y la inversión asociada.
- **Seguridad de la infraestructura:**  
Robustecer el componente de seguridad del proyecto, justificando las medidas previstas para la protección de los equipos, teniendo en cuenta que varios puntos de monitoreo se ubicarán en zonas con condiciones complejas en materia de seguridad.
- **Colindancia de la instalación de las cámaras con zonas en restauración:**  
Evaluar, en las mesas técnicas, la colindancia de los puntos de instalación de las cámaras con áreas donde se adelantan procesos de restauración ecológica, con el fin de facilitar la vigilancia, protección de los equipos y la articulación con intervenciones ambientales existentes.

La ETB manifestó su disposición para atender las observaciones realizadas y fortalecer los componentes del proyecto en el desarrollo de las mesas técnicas. Así mismo, informó que, aunque no se requieren permisos de la autoridad ambiental, dejará por escrito dicha situación; con relación a los aspectos de seguridad, precisó que, para salvaguardar los equipos, estos se instalarán en infraestructura existente y, además, contarán con pólizas, al momento de ingresar al inventario del Instituto. Respecto a los indicadores, el proyecto tiene de impacto, gestión y resultado y, durante la ejecución del proyecto, se hará seguimiento a través de estos, especialmente de impacto.

Por último, tanto la SDA como la UAECOB indicaron su disposición para suministrar la información requerida y participar en las mesas técnicas que se convoquen para avanzar en la estructuración del proyecto.

### 7. Presentación del aplicativo Hidrapp (UAECOB)

La Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB) realizó la presentación del aplicativo móvil Hidrapp, a cargo de la Oficina de Tecnología, como un desarrollo interno orientado a fortalecer la respuesta operativa ante incendios, mediante la geolocalización y el monitoreo del estado de los hidrantes en la ciudad.



**Fuente:** Tomado de la presentación realizada por la UAECOB a la CDGRIF

Durante la intervención se explicó que Hidrapp permite identificar la ubicación de los hidrantes, conocer su estado de funcionamiento, calcular distancias y rutas de acceso y registrar inspecciones en campo con roles diferenciados. El aplicativo se encuentra en fase de estabilización y prueba piloto en estaciones como Puente Aranda, con información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y procesos de depuración de datos. Adicionalmente, se destacó la incorporación de cuerpos de agua identificados por el Grupo Forestal para la atención de incendios forestales y el potencial de integración interinstitucional para el intercambio de información en tiempo real.

Para cerrar, la directora de la UAECOB reiteró que este aplicativo es una herramienta valiosa y es la iniciativa de un uniformado, es decir, fue diseñado por la entidad y estará a disposición de la Comisión.

## 8. Avances y desafíos estratégicos en el mantenimiento de caminos y senderos. (SDA)

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) presentó los avances y desafíos estratégicos en el mantenimiento de caminos y senderos de los Cerros Orientales y el Parque Entrenubes, como medida de reducción del riesgo. Ver Anexo 3. PPT\_SDA\_Caminos y senderos.

La SDA recordó que el mantenimiento de caminos y senderos tiene como propósito facilitar el acceso seguro y oportuno del personal con vehículos, equipos y herramientas para la atención de emergencias por incendios forestales y reducir la continuidad horizontal y vertical de la vegetación para que actúen como cortafuegos. Con corte al 9 de diciembre de 2025, se reportó un avance general del 45,54%, correspondiente a 143 acciones ejecutadas de 314 requeridas, información registrada en el tablero de control administrado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB).

Se informó que existen tres corredores 100% funcionales: Entrenubes, Altos del Zuque y La Vieja; y cinco corredores con avance crítico o nulo: Escuela Logística (0%), Montebello (10%), Las Moyas (20%), La Viga (22%) y Quebrada Arzobispo (19%). Entre los principales logros se destacaron:

- **Gestión en terreno:** Más de 40 recorridos interinstitucionales
- **Registro y trazabilidad de la información:** consolidación de datos en un tablero de control (Power BI) administrado por la UAECOB, como herramienta para la trazabilidad y la toma de decisiones.
- **Avances sobresalientes:** progresos relevantes en corredores estratégicos como San Dionisio (85%), El Cable (38%) y La Serranía (46%).
- **Coordinación regulatoria:** gestión de permisos ambientales ante la CAR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), orientada a la clarificación de rutas de autorización, la obtención de permisos para la tala de árboles en riesgo de caída y el aval para el mantenimiento correctivo.
- **Acción territorial:** desarrollo de operativos de inspección, vigilancia y control por parte de la Secretaría de Gobierno y notificaciones a privados por parte de la UAECOB.

Asimismo, se evidenció que los mayores avances se presentan en predios distritales, con un 68,07% de ejecución (81 acciones ejecutadas de 119 requeridas). En contraste, en predios privados se registra un 36,42% de avance (55 acciones ejecutadas de 151 requeridas), mientras que en predios de la Nación el avance corresponde al 15,91% (7 acciones ejecutadas de 44 requeridas). Se resaltó que la mayor cantidad de acciones pendientes y el menor nivel de ejecución se concentran en los predios privados.

No obstante, los avances alcanzados y la capacidad de ejecución demostrada por la Administración Distrital, se identificaron dos barreras estructurales:

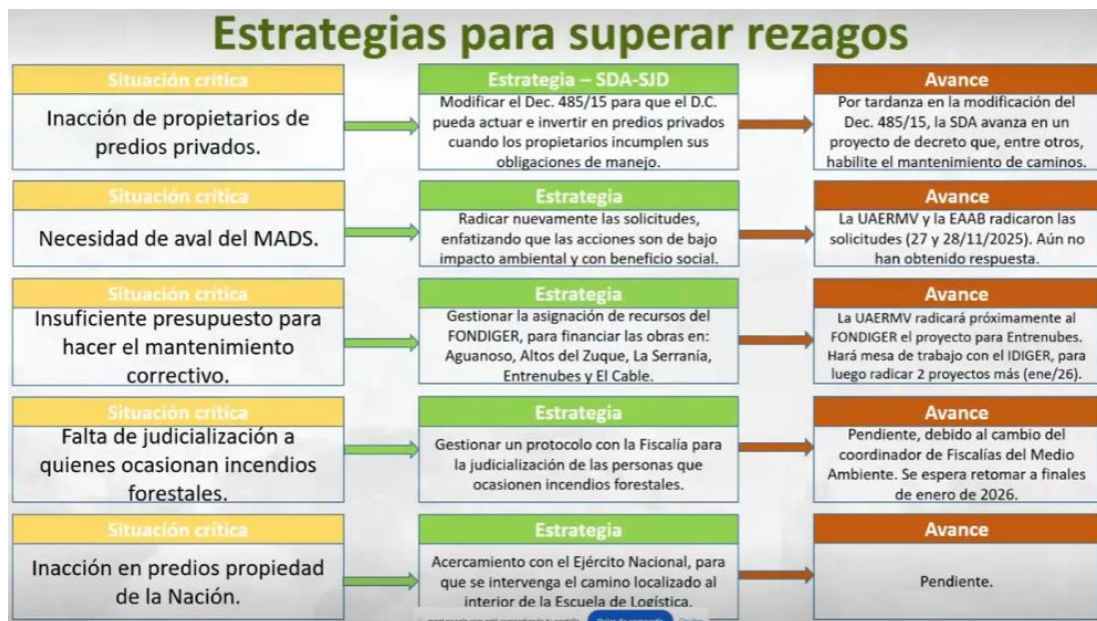
- 1) **Situación normativa ambiental:** el MADS negó el aval para el mantenimiento correctivo en El Cable y La Serranía, argumentando la necesidad de tramitar la sustracción de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Esta situación

ha impedido la ejecución de obras urgentes y ha retrasado las acciones de reducción del riesgo. Como medida de solución, en diciembre se radicó nuevamente la solicitud de aval, enfatizando que las intervenciones corresponden a acciones de bajo impacto ambiental y alto beneficio social.

- 2) **Barrera de la propiedad privada:** a pesar de haberse adelantado cuatro ciclos de notificación formal, los propietarios no han ejecutado las acciones de mantenimiento requeridas. Esta inacción mantiene en mal estado varios tramos de los caminos y, sumada al marco legal vigente, limita la capacidad de actuación directa del Distrito. Como alternativa, se plantea la elaboración de un concepto técnico-jurídico y/o un acto administrativo que habilite la intervención distrital en estos predios.

La inacción identificada genera riesgos y consecuencias en el territorio, como la invasión de retamo espinoso, particularmente en el camino de Cruz Verde, donde esta especie invasora cubre más de 1,5 km, afectando la accesibilidad y los ecosistemas. Adicionalmente, se evidenció un deterioro vial severo en caminos como el Alto de la Viga y la Ladrillera Montebello, donde se presentan pérdidas de bancada, formación de cárcavas y restricción del acceso vehicular, lo que disminuye de manera significativa la capacidad de respuesta ante emergencias.

En conclusión, se indicó que las herramientas legales actuales resultan insuficientes para garantizar la actuación sobre predios privados y permitir la intervención subsidiaria de la administración distrital. En este sentido, se presentaron diversas estrategias para superar los rezagos identificados (ver imagen), precisando que el avance reportado para la tercera estrategia corresponde al resultado del compromiso a cargo de la SDA, respecto a la consulta ante la UAERMV, y que la última, se encuentra a cargo de la Alcaldía Local de San Cristóbal y la UAECOB.



Fuente: Tomado de la presentación realizada por la SDA a la CDGRIF

### 9. Reporte de los eventos forestales atendidos en noviembre - diciembre 2025 y consolidado anual. (UAECOB)

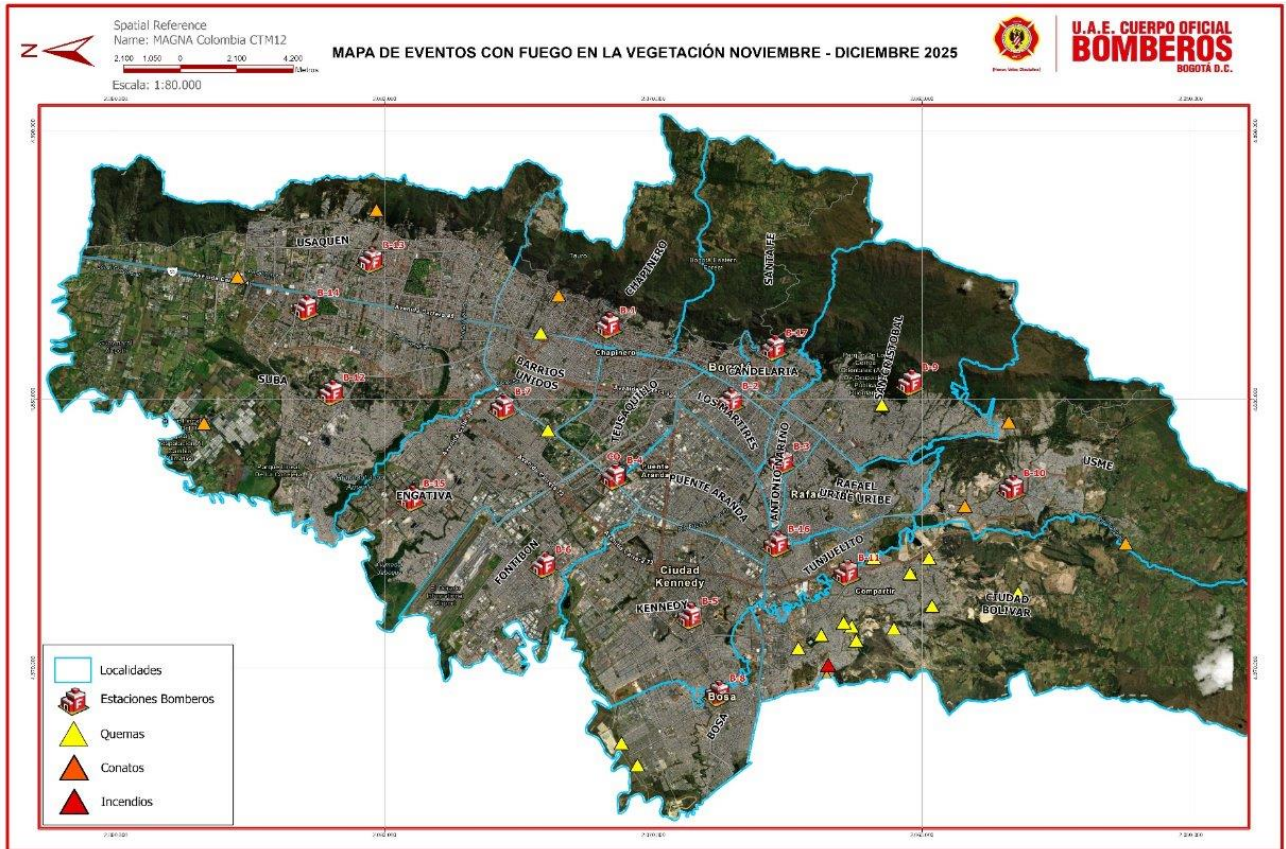
La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos presentó el reporte de los eventos con fuego en la vegetación atendidos entre noviembre y diciembre de 2025. Ver Anexos 4 y 5.

En estos meses se presentó un total de 25 eventos, que corresponden a 16 quemas, 8 conatos y 1 incendio forestal, con un área de afectación total de 2,15 hectáreas.

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025			
SUBCLASE	CANTIDAD	ÁREA AFECTADA (ha)	PORCENTAJE
QUEMAS	16	0,2789	64%
CONATO	8	0,869	32%
INCENDIOS FORESTALES	1	1	4%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>2,15</b>	<b>100%</b>

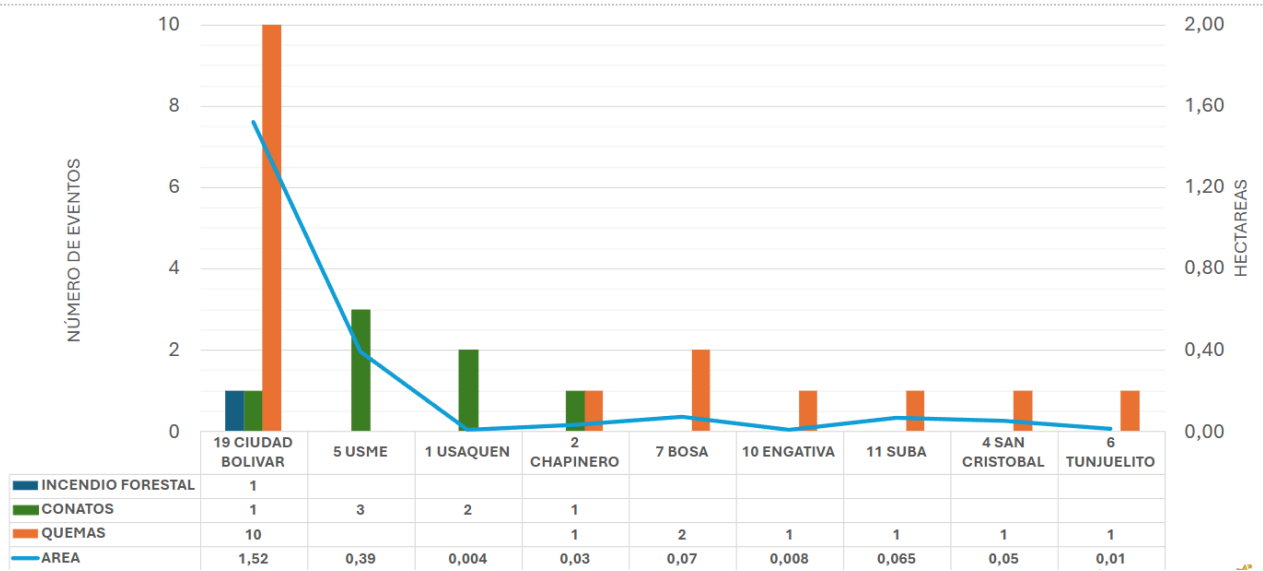
Fuente: UAECOB, 2025

A continuación, en un mapa se evidenciaron los lugares donde se presentaron los eventos con fuego en la vegetación en noviembre y diciembre de 2025.



Fuente: UAECOB, 2025

Se mencionó que estos eventos afectaron principalmente a las localidades de Ciudad Bolívar, con el incendio forestal registrado, un conato y diez de las quemas; además, la mayor afectación en área fue de 1,52 ha en Usme, con tres conatos, y Usaquén con dos. Las demás quemas se registraron en las localidades de Chapinero, Bosa, Engativá, Suba, San Cristóbal y Tunjuelito.



Fuente: UAECOB, 2025

El consolidado de eventos ocurridos en Bogotá entre enero y diciembre de 2025 es de 157, de los cuales 101 fueron quemaduras, 50 conatos y 6 incendios forestales. En cuanto al área de afectación, se tienen 3,4 hectáreas debido a las quemaduras, 5,1 ha por conatos y 17 ha por incendios forestales.

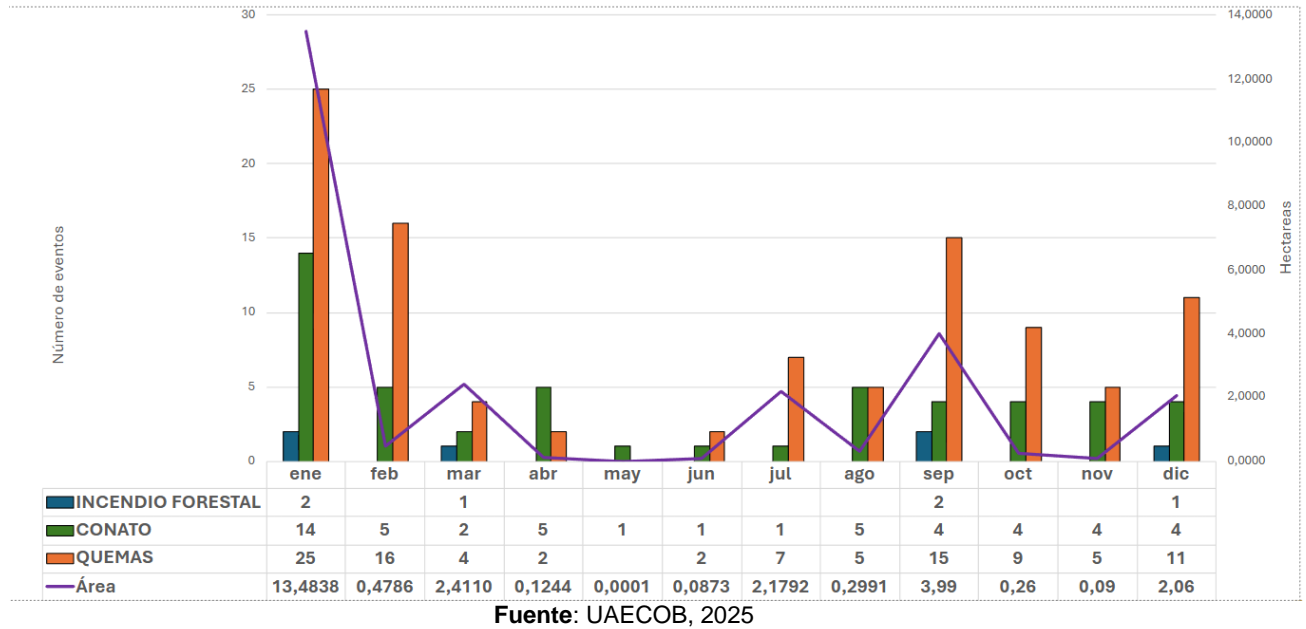
En porcentaje, de los eventos atendidos el 64 % está representado en las quemaduras; el 32 % en los conatos; y el 4 % en los incendios forestales. Esto destaca que las quemaduras son las más recurrentes en cuanto a porcentaje, y los incendios forestales en cuanto a área.

ENERO - DICIEMBRE 2025			
SUBCLASE	CANTIDAD	ÁREA AFECTADA (ha)	PORCENTAJE
QUEMAS	101	3,4	64%
CONATO	50	5,1	32%
INCENDIOS FORESTALES	6	17	4%
<b>TOTAL</b>	<b>157</b>	<b>25,47</b>	<b>100%</b>

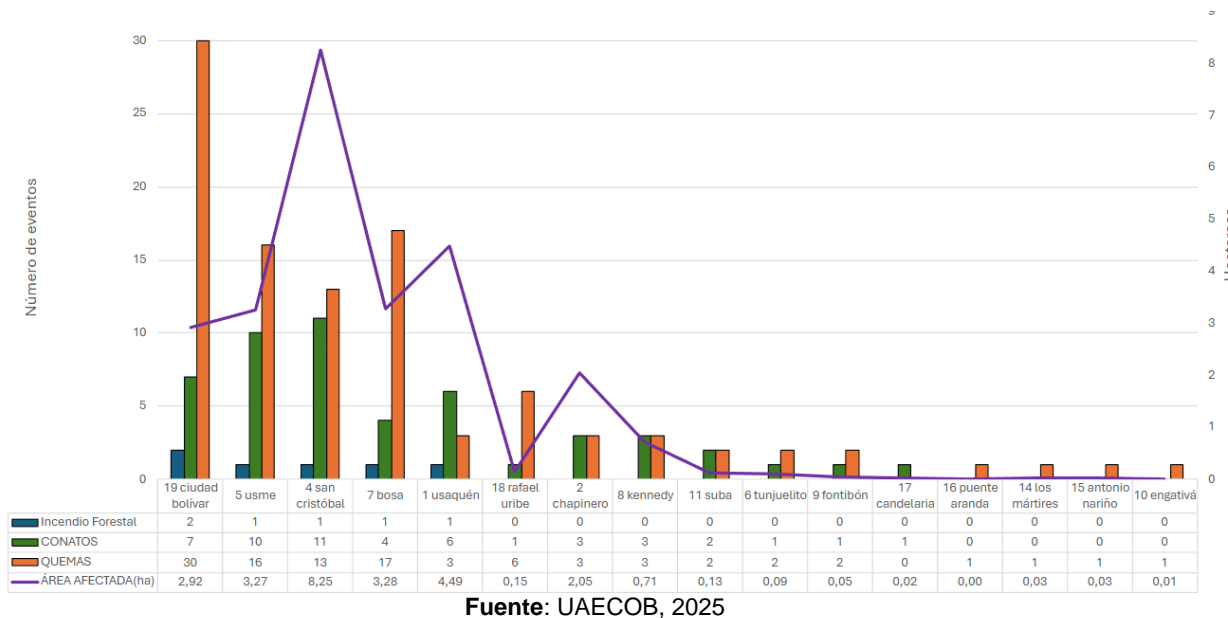
Fuente: UAECOB, 2025

La comparación de los eventos ocurridos durante el año 2025 muestra que enero fue el mes

con mayor número de eventos, con 41. Además, los meses de febrero y septiembre también fueron significativos con 21 eventos cada uno.



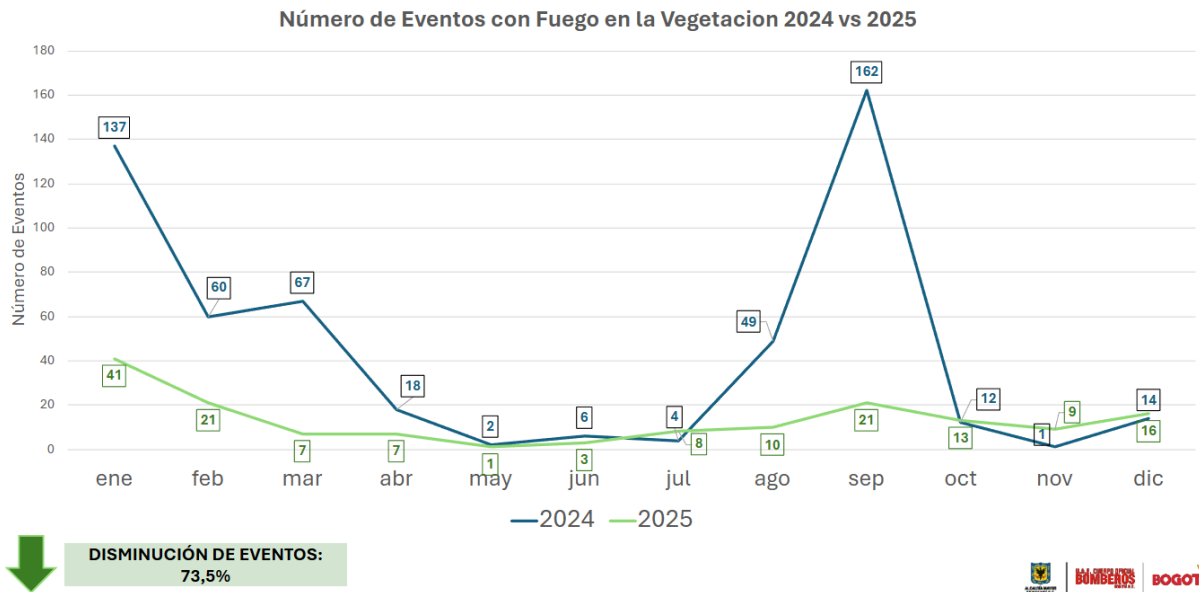
Finalmente, en cuanto al comportamiento por localidad, se mencionó que Ciudad Bolívar, con 42 eventos; Usme con 27; San Cristóbal con 25; y Bosa con 22, son las localidades en las que más se presentaron eventos en lo corrido del año 2025; San Cristóbal fue la localidad en la que mayor área se afectó con 8,25 hectáreas, seguida de Usaquén con 4,49 ha.



En cuanto al comparativo por número de eventos entre los años 2024 y 2025, se evidencia que hubo una variación sustancial en cuanto al comportamiento mes a mes, ya que en 2024 el fenómeno de El Niño tuvo gran impacto y generó una importante cantidad de eventos con fuego en la vegetación, en especial, en enero, mes en el que se registraron 137 eventos, mientras que en el mismo mes de 2025 solo fueron 41.

También, en agosto y septiembre de 2024 hubo repuntes con 49 y 162 eventos respectivamente, mientras que en los mismos meses de 2025 se reportaron 10 y 21 eventos.

En general, en 2025 hubo una disminución del 73,5 % de los eventos con fuego en la vegetación; la siguiente imagen evidencia dicho comportamiento:



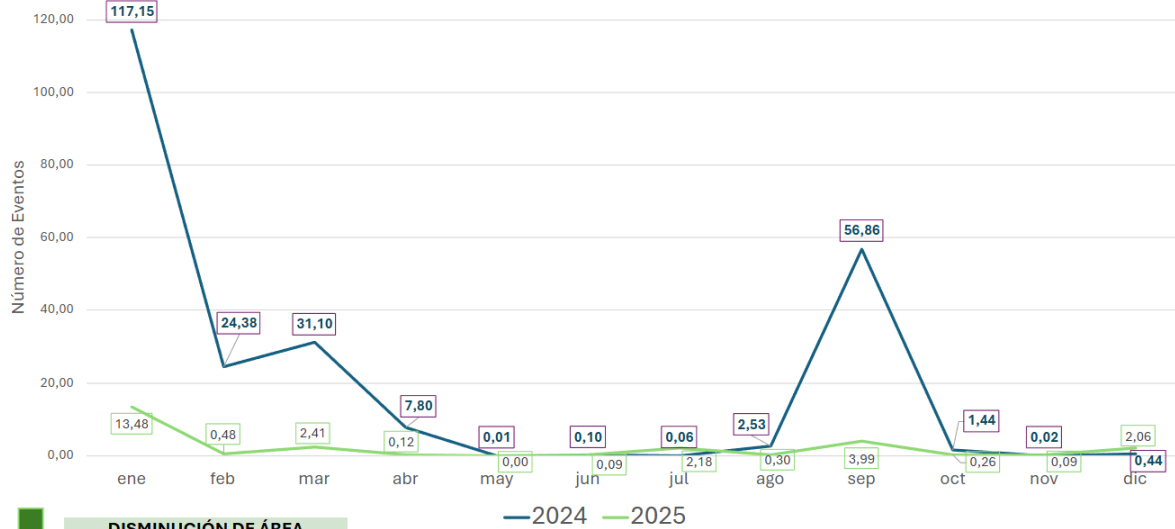
Fuente: UAECOB, 2025



Finalmente, comparando los años 2024 y 2025, respecto a área afectada, también se evidencia una variación alta, por el fenómeno ya mencionado. En enero de 2024 se afectaron 117,15 hectáreas y en enero de 2025 13,48 ha. En septiembre de 2024 se afectaron 56,86 hectáreas, mientras que en el mismo mes de 2025 se reportaron 3,99 ha.

La disminución de área afectada del año 2025, respecto al 2024, corresponde al 89,5 %, lo cual se evidencia gráficamente en la siguiente imagen.

Área afectada por Eventos con Fuego en la Vegetación 2024 vs 2025



**DISMINUCIÓN DE ÁREA AFECTADA: 89,5%**

Fuente: UAECOB, 2025



## 10. Proposiciones y varios

- La UAECOB mencionó que ya están activas las brigadas forestales y las cuadrillas; el personal está debidamente equipado y atento para efectuar labores de monitoreo en los puntos críticos de incendios forestales y para hacer la respuesta inmediata.
- La SDA recordó que ya está disponible para su diligenciamiento el informe final de gestión del 2025, según formato que envió la UAECOB, por tanto, debe ser tramitado lo más pronto posible para que, en febrero, Bomberos lo comparta para revisión y puede ser ajustado, si fuese el caso, antes de la siguiente sesión ordinaria (marzo) en la que debe ser aprobado.
- La SDA mencionó que estaba pendiente la actualización del reglamento interno. Informó que solo recibió observaciones por parte de la UAECOB y del IDIGER.

La UAECOB sugirió cambiar el tiempo de elaboración y envío de las actas, pero no procede por cuanto dicho plazo está fijado en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General.

Por parte del IDIGER las observaciones fueron dos: 1) Que en el documento se incluyan los informes a que hace referencia la Resolución antes mencionada. La SDA le indicó al delegado del Instituto en qué parte del reglamento se referencian tales informes, puesto que sí están contemplados. 2) No discriminar de qué norma provienen las funciones de la Presidencia y de la Secretaría Técnica, sino simplemente listar las funciones. El IDIGER ratificó su postura. Aunque es un aspecto de forma, la SDA puso a consideración de los integrantes la observación, para que manifestaran cómo consideraban que debía quedar el reglamento en ese

aparte; para facilitar, mostró el documento e, igualmente, preguntó si había observaciones adicionales. Debido a que no hubo respuestas, la SDA se comprometió a enviar nuevamente el reglamento para que los integrantes se pronunciaran al respecto.

### 11. Programación de las sesiones ordinarias de 2026

De acuerdo con el Decreto Distrital 551 de 2025 las reuniones serán bimestrales, por lo que se acordó hacerlas el segundo martes de marzo (10), mayo (12), julio (14), septiembre (8) y noviembre (10) a las 2:00 p.m. Así las cosas, la siguiente sesión ordinaria se hará el 10 de marzo a las 2:00 p.m. de forma virtual.

#### Compromisos.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1 Continuar la gestión con la Secretaría Jurídica Distrital para el análisis del marco normativo que permita intervenciones en predios privados y sobre la propuesta de protocolo de activación de la Fiscalía para judicializar personas que inicien deliberadamente incendios forestales.	Andrea Saldaña	SDA	Lo más pronto posible.
2 Diligenciar la actividad pendiente de reporte del plan de acción, para el primer, segundo y tercer trimestre de 2025.	José Vicente Guzmán	SDS	Lo más pronto posible.
3 Diligenciar el plan de acción del tercer trimestre.		UDFJD	Lo más pronto posible.
4 Elaborar un informe del estado de avance del plan de acción de la Comisión y presentarlo en la sesión de marzo de 2025.	William Tovar Andrea Saldaña	UAECOB SDA	Sesión de marzo.
5 Determinar si presenta a la Comisión el Plan de Acción de la Temporada de Menos Lluvias o si lo envía por correo para conocimiento.	David Guevara	IDIGER	Lo más pronto posible.
6 Allegar a la UAECOB la información climática de diciembre de 2025 y de enero de 2026 que no fueron enviadas la primera semana de cada mes, como se había	Raymond Jiménez	IDEAM	A más tardar el 16 de enero de 2026.

	solicitado.			
6	Diligenciar el informe de gestión de 2025 con las acciones ejecutadas en el año, por cada entidad.	Todos los integrantes		A más tardar en enero de 2026.
7	Revisar la observación del IDIGER frente al reglamento interno (para esto la SDA enviará el documento) e indicar a la SDA su postura, para que, por mayoría, se defina cómo dejar el aparte y proceder a su perfeccionamiento.	Todos los integrantes		14 enero de 2026.

## CONCLUSIONES:

### Condiciones climáticas:

La ciudad presentaba ingresos de humedad y viento materializados en lluvias, las cuales se esperaba que permanecieran en horas de la tarde y noche, con una reducción para la siguiente semana. Debido a estas condiciones, no había amenaza de incendios forestales.

Para febrero se espera que las anomalías no sean significativas y haya tiempo con menos precipitaciones; estas volverían en marzo, época en la que suele iniciar la temporada de lluvias.

Pese a las lluvias, no hay incidencia del fenómeno de variabilidad climática El Niño.

### Proyecto "Red de Monitoreo en los Cerros Orientales":

La ETB tiene previsto desarrollar el proyecto del Sistema Integral de Monitoreo y Alerta Temprana, el cual busca la detección temprana de incendios forestales y su articulación con el Sistema de Alerta Temprana Distrital y el Sistema Comando de Incidentes, mediante la instalación de cámaras en puntos estratégicos; para esto, presentó el proyecto ante el FONDIGER y su Junta pidió ponerlo en conocimiento de la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales.

Salvo por la SDA, no hubo comentarios frente al proyecto; la citada Secretaría hizo algunas recomendaciones que, posteriormente, según explicaciones de la ETB, ya fueron tenidas en cuenta y se desarrollarán más, en las mesas de trabajo interinstitucionales que llevará a cabo.

### Aplicativo Hidrapp:

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá diseñó internamente, por iniciativa de un uniformado, el aplicativo móvil Hidrapp con el cual se busca fortalecer la respuesta operativa ante incendios, mediante la geolocalización y el monitoreo del estado de los hidrantes en la ciudad. Hidrapp permite identificar la ubicación de los hidrantes, conocer su estado de funcionamiento, calcular distancias y rutas de acceso y registrar inspecciones en campo con roles diferenciados. El aplicativo está en fase de estabilización y prueba piloto en algunas estaciones de bomberos.

### Gestión en el mantenimiento de caminos y senderos:

Hay avances importantes en el mantenimiento de caminos y senderos estratégicos para la atención de incendios forestales, con un progreso general del 45,54%, así como una mejora en la coordinación interinstitucional y en la trazabilidad de la información. No obstante, persisten rezagos significativos, especialmente en predios privados y de la Nación, asociados a barreras normativas ambientales y a limitaciones en la capacidad de intervención del Distrito.

La Comisión reconoció que estas dificultades impactan la accesibilidad y la capacidad de respuesta ante emergencias, y resaltó la necesidad de fortalecer los instrumentos técnicos, jurídicos y administrativos que permitan superar los rezagos identificados y avanzar de manera oportuna en la reducción del riesgo en el territorio, mediante estrategias presentadas a las demás entidades.

### Eventos con fuego en la vegetación:

De acuerdo con el reporte de la UAECOB, durante noviembre y diciembre de 2025 se registraron 25 eventos que correspondieron a 16 quemas, 8 conatos y 1 incendio forestal.

El análisis anual de 2025 identificó que las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme y Bosa presentaron la mayor incidencia de eventos. En términos de superficie afectada, San Cristóbal registró el mayor impacto, con 8,25 hectáreas comprometidas, seguida de Usaquén con 4,49 hectáreas.

Enero constituyó el mes con mayor concentración de eventos, mientras que mayo presentó la menor incidencia. Durante los meses siguientes se observó una tendencia estable; no obstante, en septiembre se registró un incremento significativo atribuible a las condiciones meteorológicas caracterizadas por temperaturas elevadas y bajas precipitaciones. En el último trimestre del año, la incidencia de eventos se mantuvo en niveles estables.

El análisis comparativo interanual 2024 - 2025 reveló una reducción sustancial tanto en el número de eventos (73,5 %) como en la superficie afectada (89,5 %). Cabe destacar que las diferencias más significativas se observaron en los meses de enero y septiembre de ambos periodos anuales, los cuales constituyen los meses críticos de la temporada seca. Esto se debe, entre otros, a que 2024 tuvo influencia del fenómeno de El Niño, con reducción en las precipitaciones, mientras que 2025 tuvo lluvias por encima de lo normal, sin que esto se debiera a la influencia de La Niña.

En constancia firman,

**ANDREA YINNETH SALDAÑA**  
Secretaría Distrital de Ambiente  
**PRESIDENTE**

**PAULA XIMENA HENAO**  
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos  
**SECRETARIO TÉCNICO**



U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

Anexos:

- Anexo 1. CDGRIF-ENE\_2026\_IDEAM
- Anexo 2. Proyecto cerros ETB
- Anexo 3. PPT\_SDA\_Caminos y senderos
- Anexo 4. Reporte de eventos 2025
- Anexo 5. Mapa\_IF

Proyecto William Tovar - UALCOB  
Revisó Mariana Castro R - SDA



Calle 20 No 68 A – 06 Edificio Comando  
PBX 382 25 00  
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123  
NIT: 899 999 061-9 - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.